on conocers, sise procura division

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y

ANO XVI.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, política y noticias de actualidad Evamen de las obras nuevas que se envien á la redaccion é insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

LACHONICA se publica seis veces al mes.

table of the doctal pravious,

im a other ma.

derna aus devo nora esse paesto

ta ile l'alredes, sipo que en alm in in in

MERCH COST, SUL OR SON CONTROL DO

BADAJOZ 13 DE FEBRERO DE 1879.

En tota España 5 rs. mensuales...En el extranjero, Cuba y Puerto-Ri-co 20 rs.trimestre...La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo....Anuscios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 1079.

often Tuelteinblus, parm

LA CRÓNICA.

LA ADULACION.

No sabemos qué misterioso influjo nos obliga hoy à buscar un tema que ha de despertar en nuestro animo más tristezas, más dolores tal vez que los que ordinariamente nos produce el repugnante espectáculo de una política personal, cuyo Dios es el éxito, y cuyos triunfos consisten en burlar las cándidas esperanzas de los constitucionales y en prolongar como el moribundo un dia más su misera existencia.

Será desgracia huestra, y muy grande, que nuestros ojos no puedan ver esas maravillas que algunos descubren y celebran con épico entusiasmo, y esto nos hace desconfiar de nuestro propio criterio. ¿Es posible que existan esas grandezas y nosotros no las veamos? Es posible: el infusorio no tiene conciencia de la magestuosa marcha de los mundos en el espacio; y sin duda por esto mismo nuestra pequeñez no puede abarcar con su mirada lo inconmen surable de ciertas glorias.

Lo sentimos mucho, y ya que á nuestra alma no le sea dado remontarse á las alturas desde donde otros contemplan inmensos horizontes, séale permitido moverse en los abismos de esta sociedad, faltos de luz y esperanza, como los abismos infernales.

Aquél cuya vista penetre en las profundidades de la vida social, sin que las apariencias le distraigan, sin que le seduzcan las alegrias presentes, que son pasajeras, como las alegrias de un festin, vé desde luego que hay mucho de falso, mucho de instable, en esta sociedad que no parece sino que pone empeño en engañarse à sí misma con frases de relumbron, creando glorias, como pudiera levantar castillos en el aire.

Y es que á los pueblos en decadencia sucédeles lo mismo que á los hombres cobardes, que son los que más alardean de valor, y lo mismo que à ciertas mujeres que, à fuerza de adornos, quieren disfrazar su condicion humilde. Así se vé en los períodos de decadencia dar á los acontecimientos de ménos, importancia la significación y la valía de los hechos verdaderamente gloriosos, como sucedió en Roma con Domiciano que, despues de devastar con su ejército el tranquilo país de los Dacios, se | tas son las que brillan menos, quizás | ciones; pero la junta opina que sólo | renta convenida ó regulada con des-

hizo decretar el triunfo, en el cual lo compararon los poetas á los Césay las costumbres pierden en verdad y sencillez lo que ganan en fastuosidad y presuncion, y hasta el lenguaje mismo se hace ampuloso, para suplir, con lo campanudo de la forma, la falta de creencias, como aconteció en el Bajo Imperio, donde la exageración se llevó al extremo de que no hubiera un personaje que no fuese clarísimo, ilustrísimo, eminentísimo, etc.

Cuando se pierde aquella alteza de miras que engendrala verdad, porque ella, segun la feliz expresion del Apostol, nos hace libres, y quien dice libertad dice dignidad del ser, los pueblos, como los indivíduos, de degradacion en degradacion llegan à los últimos límites del envilecimiento, y ora por temor, ora por complacencias serviles, hasta aplauden las piruetas de Calígula.

El hombre ménos observador descubre que brota la adulación en los periódos de decadencia, como brota de los pantanos la fiebre. Y es natural: los hombres empequeñecidos ante su propia conciencia, porque no ven dentro de si mismos esas grandes ideas y esos grandes sentimientos que son como el faro eterno y luminoso que sirve de guia á la humanidad en la noche borrascosa de la vida, buscan lo grande fuera de si y se postran ante cualquier ídolo, como los primitivos pueblos levantaban altares al buey, porque de él recibían beneficios, y á los reptiles, porque de ellos recibian daño.

No han faltado periódicos sérios que hayan sostenido que atraviesa España un periodo de decadencia; y si nos fijamos en los mil síntomas que lo anuncian, vemos entre ellos la adulacion. Aqui no hay un hombre de Estado que no sea eminente; ningun poeta que no sea ilustre; ningun orador que no sea elocuentísimo; ningun funcionario público que no sea integérrimo; y por todas partes se levantan estátuas, y se erigen monu. mentos à cualquiera. ¿Cómo, pues, España no ocupa el primer lugar entre las naciones cultas? Porque la mayor parte de esas glorias no son verdaderas glorias; porque, valiéndonos de un refran muy conocido, «en la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es rey."

No desconocemos que hay en nuestra pátria glorias legitimas; pero es

porque la adulación, no esperando de ellas ni dano ni beneficio personal, res y á los Scipiones. Los caractéres, no mete ruido en su favor. Los aduladores no aplauden nunca de balde: por eso no es extraño que ensalcen al poderoso y despecien al caido.

> Despues de todo, nadie debe envanecerse con ciertos aplausos, por aquello de «dime quien te adula, y te diré quien te odia.»

De seguro que es un periódico de oposicion-y quizás de los ilegales por añadidura -el que se permite publicar las líneas que van ustedes á

«Se acaba de establecer en el camino de Liria, cerca de Valencia, una respetable sociedad de acreditados ladrones que se encargan de desnudar á todos los que pasan por allí durante las horas que tienen de oficina, que son de dos à tres de la tarde.

Todos los que hasta ahora han visitado á esta compañía, han quedado muy satisfechos de la afabilidad y finos modales con que despichan á los transeuntes.

Les roban todo lo que llevan encima, les dejan en calzoncillos (à los que los tienen) y les permiten seguir su camino con toda libertad, sin darles siquiera garrote.

¡Así, así es como se acreditan las industrias y se puede hacer competeucia á las cuadrillas de poco pelo.»

Mentira parece que se digan ta les cosas en un país en que todo vábien, muy bien, gracias al paternal gobierno del Sr. Canovas del Castillo.

La siguiente noticia, no es nues. tra, sino de los periódicos ministe-

La fachada de la seccion española en la exposicion de París que costó una friolera, -60.000 duros, -acaba de venderse por 1.000.

Ya ven ustedes que lo que se ha perdido es una bicoca; 59.000 duros.

Mil y mil veces nos han dicho los órganos oficiosos que el gabinete tiene gran empeño en que presida la mas extricta legalidad y justicia en la formacion de las listas electorales, aconsejando que, en caso de duda, se resuelvan las reclamaciones en favor de los adversarios políticos.

No era preciso que así se manifes tara: todos los españoles conocen á los hombres que gobiernan la nacion, y nadie ha podido dudar, un sólo instante siquiera, de que las listas se formarian imparcialmente.

Prueba de ello es lo sucedido en el distrito de Fregenal.

Alli dijo el Ayuntamiento: puesto que nosotros hemos merecido la confianza de los electeres para representarles en el Municipio, de su seno debe ser elegida la junta inspectora del censo electoral, y, dicho y hecho, fueron designados para componerla

Constituyese la comision en la época marcada por la ley se le presenta un número considerable de reclama-

cuatro regidores. As on pure delina

el juzgado tiene competencia para incluir ó excluir, y dicta una resolucion en este sentido, declarando al propio tiempo que las reclamaciones son justisimas. Joh otabilian to

Los interesados acuden luego al juzgado de primera instancia, y jadmírense nuestros lectores el juez resuelve que la comision inspectora es la que ha debido entender en dicho asunto, que no considera de su competencia.

Resultado: hasta la fecha, los reclamantes no han sido atendidos, y es casi seguro que se queden sin poder intervenir en las próximas elecciones.

Entre aquellos figura nuestro particular amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, ex-diputado provincial é hijo primogénito del marques de Riocabado, que figura como uno de los mayores contribuyentes de la provincia.

Despues de esto y de otras infinitas cosas por el estilo, puede dudar nadie de la buena fé y de la imparcialidad que preside en los preliminares de las elecciones?

Ciertamente que no. ¿No le parece lo mismo à La Provincia y a sus amigos?

En distintos sueltos se ocupa La Correspondencia de lo que pasará en el Consejo de ministros del dia 13. El colega afirma que cree que no se tratará de la vida legal de las Córtes.

Tomando acta de esa noticia dice El Constitucional:

«Se trate o no de esto, no olviden los ministeriales que para nosotros dicho dia queda resuelto el problema político. I de l'accompany de la company

Sin impaciencia esperamos quellegue ese dia .. y luego hablaremos.» ¡Hola, hola!

El autor de las correspondencias de esta provincia, publicadas recientemente por el periódico constitucional La Mañana, y de las cuales se han ocupado otros periódicos, lo es. segun nos consta de una manera cierta, el señor D. Manuel de Velasco y Jaraquemada.

Por cierto que nosotros oimos á una persona muy respetable y que habia bebido en buenas fuentes, lo mismo que afirma dicho corresponsal acerca de la crisis política, cuya inmediata resolucion anuncia.

A continuacion damos á conocer á nuestros lectores el fallo de la sentencia recaida en primera instancia en el pleito de los arbolados:

«Fallo: Que debo declarar y declaro la nulidad sancionada por reales ordenes 20 de Octubre de 1862 y 15 de Junio de 1864, de las daciones a censo de los arbolados litigiosos, que deberán volver à poder del ayuntamiento, cuando esta sentencia merezca ejecucion, para que les de el destino de la ley desamortizadora vigente, condenando, como condeno, a los censualistas actuales poseedores à que se los entreguen con abono del canon estipulado, descontando lo que importen las mejoras si las hay, evaloradas por convenio o regulación, esto hasta la litis contestacion, de la

cuento en los propios términos de las mejoras desde aquella en adelante, sin hacer especial condenacion de costas; arréglese testimonio en su dia de lo concerniente de las actuaciones á los hechos que aparecen en ellas justiciables, para conocerlos y juzgarlos en el procedimiento criminal correspondiente. publiquese esta sentencia en el Boletin oficial de esta provincia oportunamente atendida la rebeldía de algunos de aquellos, para lo que se remita testimonio cor respondiente al Sr. Gobernador Pues por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo —José Perez Gorjon. —17 de Abril de 1873.»

Dicese que D. Luis Macias. presidente de la diputacion provincial, será el candidato del gobierno por el distrito de Fregenal, en las próximas elecciones de diputados à Cortes.

Nosotros lo dudamos mucho, pues to que el cargo que actualmente desempeña dicho senor es incompatible con el que pretende ahora.

Verdad es que de candidato á diputado hay alguna diferencia, segun hemos visto en otras ocasiones.

De La Provincia correspondiente al domingo último.

«Recordamos del elemento civil al Ilustrísimo señor Obispo de esta dióce-SIS. »

Pues no ha dicho militar el colega. porque no le ha dado gana.

Sesion del ayuntamiento correspondiente al dia de ayer 12:

Abierta bajo la presidencia del alcalde 1.º D. Valeriano Ordoñez, despues de darse cuenta del despacho ordinario, hizo uso de la palabra el primer teniente alcalde D. Mariano Castro, formulando una serie de cargus contra el Presidente de la corporacion para quien pedia, en vista de los hechos que los motivaban, un voto de censura de sus compane-

ros de municipio. Entre los cargos formulados por el señor Castro se hallan los de haber suspendido el señor alcalde acuerdos de la corporacion municipal acerca del aprovechamiento de leñas de las fincas de arbolados y de la explota-

cion de una cantera. Tan luego como el señor Castro propuso el voto de censura, el señor Ordonez, procediendo del modo mas inconveniente y menos en armonía con la seriedad de su cargo, manifestó: que él haria mientras fuera alcalde lo que tuviera por mas conveniente, teniéndole sin cuidado los votos de censura que se le dieran, puesto que aceptó la presidencia del ayuntamientoen la seguridad de encontrarse solo en la corporacion; procediendo enseguida á levantar la sesion en medio de las protestas y reclamaciones de los se-

nores concejales. Y preguntaran nuestros lectores: Es posible que esto ocurra en el ayuntamiento de la capital de la provincia? Por desgracia es cierto Has ta este punto se quiere llevar el lujo de la arbitrariedad á la administracion de nuestro municipio. No es que ya se cumple ó no las leyes, ni las sentencias del Tribunal Supremo, ni los acuerdos de la corporacion; es que no se guardan conveniencias de ningun género tampoco.

Y todo esto se hace en nombre de partidos que se llaman de órden, de legalidad.

Con motivo de la pregunta que haciamos en el número anterior, de cuándo y por quién se habia tomado acuerdo en la Diputacion provincial acerca de ciertos gastos ocasionados ha poco, un colega de la capital nos recomien - l da mandemos à las sesiones de la Di

putacion y comision umo de nuestros redactores para enterarnos ó que esperemos à la publicacion de los extractos de ellas en el Boletin oficial.

Esto quiere decir que el colega le sabe y no quiere manifestarlo, que es precisamente lo que tratábamos de demostrar à nuestros lectores.

El porqué, La Provincia lo sabrá.

Advertimos á nuestros lectores que no hay noticia alguna de que haya ocurrido un caso siquiera de trichinosis en los cerdos que, para la venta ó para la conservacion particular, se han degollado en Badajoz. Sírvales esto para su tranquilidad y para que no tengan invencible repugnancia à comer carne de cerdo, como sucede à muchas personas; pero sepan tambien que los medios de que el Municipio se vale para descubrir la existencia del parásito, previniendo sus consecuencias, son tan perfectamente inútiles como la espada de Bernardo ó la carabina de Ambrosio.

Si para todo tiene el mismo acierto el Municipio, bien puede la ciudad dormir tranquila.

Un colega nos atribuye en su último número chistes, habilidades, invenciones...¡Qué adulador! Pero es que lo hace por ahorrarse contestar. nos. Está bien.

Con motivo de la ejecucion de la sentencia en el pleito de los arbolados, nos dice el colega tales cosas, que la verdad, tenemos que leerlas mas de una vez para adquirir la seguridad de que no sufrimos equivocacion en la lectura. Y no nos ocupamos hoy de esas cosas, porque no son para un suelto y el artículo que al efecto teniamos preparado, nos lo hace retirar de este número el exceso de original. Hasta el siguiente.

En uno de nuestros números anteriores hicimos esta pregunta:

«Se atreverá a probarnos La Provincia que el sufragio no es un de recho inherente à la personalidad humana?»

Nuestro colega ofreció ocuparse del asunto en un artículo y cuando nosotros esperábamos que cumpliese su promesa, se nos viene con el siguiente suelto.

«Es inútil el estudio que nos recomienda LA CRÓNICA: estamos dispuestos, segun ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, á contestar su pregunta sobre el sufragio, solo que la dialéctica especial que de algunos dias à esta parte viene empleandoel colega, nos obliga á pedir una aclaracion. Dijo La Provincia que el sufragio universal no era un derecho inherente á la personalidad humana y esta pronta à sostenerlo, pero necesita antes que La CRÓNICA afirme la contrario para que se sepa lo que cada cual vá á defender.»

Sostenga desde luego La Provincia lo que promete y ya sabra despues lo que nosotros pensamos. No se nos alcanza que sea preciso, para que él defienda sus opiniones, el conocer previamente las de LA CRÓNI.

Esta si que es una dialéctica espe-

Nos ha llamado la atencion una estensa carta que, sobre un suceso reciente, dá á luz La Revista Ex tremeña.

Como el colega local se ocupa con preferencia de intereses ma. teriales, sorpréndenos que dedique cuatro columnas à un asunto que no guarda relacion con esos intereses.

Durante su estancia en Mérida, ni el Ministro de Fomento ni el Director general de Obras públicas creyeron oportuno visitar el famoso puente romano cuya reconstruccion tauto interesa à los extremeños.

Bibliograffa. - La biblioteca enciclo. pédica popular ilustrada acaba de publicar el sétimo libro, que es el tomo primero del Manual de la industria quimica inorgánica, por el ingeniero industrial D. Francisco Balaguer.

El estado de progreso de las industrias químicas de un país marca exactamente el progreso general del mis-

A contribuir al desarrollo de estas industrias en España, està encaminada ta obra que nos ocupa, y donde están consign dos to los los a lelantos y perfeccionamientos que en estos últimos años ha realizado la ci-ncia química en sus aplicaciones à la fabricacion de aquellos productos de mayor interés para el industriel.

Los inmensos detailes con que está enriquecido el texto, la sencillez en las descripciones de los aparatos y los proendimientos, hacen del Manual una obra de necesidad suma para el fabricante, para el contramaestre y para el obrero, interesados en conocer lo más moderno y lo más practico que en la misma se conoce y se hace en los paises que figuran à la cabeza del progreso industrial

La forma es elegantisima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con una magnifica làmina litografiada en pliego apaisado, completándole una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose à la Biblioteca, cada volúmen cnesta 4 rs. y los tomos suel-

tos se venden á 6.

Reiteramos la invitacion à nuestros lectores à que se suscriban, dirigiendo el pedido à la administracion, calle del Doctor Fourquet, num. 7. Madrid.

COMUNICADO.

Sr. Director de La CRONICA.

Muy señor mio y particular amigo: Abusando de la amabilidad de V., le pido nuevamente me conceda un lugar en las columnas de su periódico, para contestar al segundo comunicado del Sr. D. Luis Macias, inserto en el número 9 de La Provincia. Espero sea esta mi última réplica por lo que atañe á mi persona, que vaie bien poco para que de ella se ocupe el público; pero tal vez le moleste con uno ó varios artículos para refutar las aseveraciones gratuitas é infundadas que expresa el Sr. Macias en lo referente à los Establecimientos de Beneficencia; asunto de gran interés para la provincia, y en el cual, aunque yo desearia asumir sólo la responsabilidad de esta polémi ca, mi digno compañero el Sr. D. Casimiro Lopo, que comparte conmigo la penosa tarea de estudiar los medios de mejorar la administracion de aquellos, es demasiado pundonoroso y no quiere consentirlo, sino que desea vayan jun. tas nuestras firmas en este debate, si llega à promoverse,

Reitera à V. las gracias su afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M.

BENITO CRESPO.

Badajoz 7 de Febrero de 1879.

Interrumpida esta polémica con motivo del fausto suceso que ha embargado el ánimo de los vecinos de esta poblacion, la que ha sido favorecida por la visita del angusto monarca que ocupa el sólio de San Fernando, pierde ya, por haberse dicho lo principal, novedad este debate, del que el señor Macias manifiesta en su último y más modesto comunicado, se retira, y queda en pié la razon que tuve para votar en contra, y el fundamento del acuerdo de Mérida, justificado luego no sólo por los hechos, sino ratificado por el Sr. Macias al mostrarse partidario de la vinculacion de cargos, como recompensa al buen desempeño, lo cual confirma que rechazó mi nombre é indica que admite los hombres necesarios, con lo que cierra las puertas à las nobles aspiraciones de otros, cuya aptitud no puede conocerse, si se procura que no puedan revelarla.

Dejo al Sr. Macias en su opinion de la mayor competencia que para el car. go de Vicepresidente tiene un letrado sobre un médico, condicion aquella que no exije la ley, ni la fijan otras Diputaciones, ni la de esta provincia, pura la terna que elevó para ese puesto no era de letrados, sino que en ella habia un imédico que no reside en la capital. Y en cuanto á mi, concretando el caso, sino tengo la competencia que el actual Vicepresidente para los asuntos administrativos -que es la principal mision que dijimos los candi los confiaba la ley a los Diputados provinciales - hubiera procura 1.; de habérseme elegido, corresponder ; la confianza con que me honraban los compañeros, poniendo para el buen desempeño de ese cargo, cuanto estuviera de mi parte, incluso la residencia permanente si era preciso.

Tambien dejo al Sr. Macias la extrana pretension de que debo limitarme á mi defensa y no devolverle aquellos argumentos que mejor que á mí á él cuadran, con cuyo sistema, aplicado á todas las luchas, resultaria una desigualdad, concediendo ese privilegio à uno de los contendientes que impunemente podria atacar à su adversario; asì como no le disputo tampoco el mérito de su teoría de metamórfosis y transformaciones de los partidos, pues yo que ignoro, por ser estos estudios más propios de un letrado que de un médico, cómo puede defenderse esto, sigo las ideas y no á los hombres. Por eso me ha encontrado el Sr Macias en el sitio donde me dejó en 1865; y conviene no invierta los términos lastimosamente, diciendo que vuelvo à unirme á mis antíguos amigos, pues habiendo permanecido quieto muchos años en el mismo punto, son esos amigos los que han encontrado consecuente en las ideas, á este soldado.

Los motivos en que se apoyen esas trasformaciones, seran muy razonables, no lo dudo, pues de sábios es mudar de consejo; pero en mi pobre criterio, los principios que cada cual cres màs convenientes para hallar solucion à los problemas sociales, son siempre los mismos, y si los tiempos o las circunstancias exigen ó traen la aplicacion de otros, hay que respetarlos y resignarse, - sin perjuicio de la propaganda para formar la opinion pública. - a perder, aunque sea por muchos años, la influencia oficial; de otro mo do sería tambien monopolizar esta, amoldándose á situaciones radicalmen. te distintas. Al confundir las ideas con los hombres, cree, por lo visto, el senor Macias, que he depositado en él mi criterio y que su parecer es mi bandera política, puesto que al hallarme como ahora en la cuestion origen de esta polémica, enfrente, dice que he abandonado esa bandera.

El Sr. Macias, que debe tener buena memoria para las fechas y acontecimientos, para aseverar, por la autoridad de su palabra, que yo las olvido trecuerda una sola vez en que yo haya sido citado á una reunion de sus amigos, ya que asegura lo he sido à todas? Porque desde el año 65 creo que no he asistido á otra que la que hubo el 31 de Diciembre de 1874, para felicitar al Gobierno por la restauracion, y alli no vi al Sr. Macias: él subra donde se hallaba en esa época.

Mucho pudiera escribir; pero como lo principal està dicho y se reduce à dejar sentado que los vinculos de amistad y aun de reconocimiento à et apoyo mayor ó menor prestado en un distrito, por circunstancias referidas, no hande exigir, como conflesa el Sr. Macias, sumision incondicional para que no llegue à la degradacion, de ahi que cuando causas tan poderosas como las ya expuestas, hicieron que no uno ni dos diputados, sino que la mitad se colocara enfrente de la otra mitad; en vez de inculpaciones á mi persona q e

nada vale, debió estudiarse este suceso, apreciar la razon y justicia que en él hubiese, y procurar satisfacer en adelante las pretensiones justas, para que reinara la buena armonía que entre todos debe haber.

Insiste el Sr Macias en atribuir el movil de mi conducta à mi deseo de complacer á cierta personalidad - y de paso ratifico que á ella me referí, aunque me expresara mal, en lo de justa reciprocidad - y es porque ignora el Sr. Macias, que ese respetable amigo sabe por experiencia, que aunque me inspiro en sus consejos, porque su talento y practica le dan para mi y para muchos autorizado valor á su opinion, no dispone incondicionalmente de mi; y esta independencia, lejos de ser causa de que disminuya el afecto que me tiene, le aumenta. Y si concediese por nn momento al Sr. Macias que así fuere: ¿hizo lo mismo ese amigo con los otros Sres. Diputados, ó es que ejerció mi actitud esa gran influencia en el animo de los demas? En el primer caso, daban pruebas esos cignos compañeros, de una debilidad no propia de quienes tienen la conciencia de lo que valen, y en el segundo, en vez de ser ya un hamilde soldado, sería ya un jefe | de alta importancia. Hé ahí las cousecuencias de noquerer fijarse en los ver daderos motivos que nos unieron á los 15 Diputados. Además, el mismo Sr. Macias, contradiciendose, reconoce no fué aquella la causa, pues la personalidad à que alude se hubiera ruojado con él, y sus noticias son de que no es así, y en este caso carece de fundamento, no la amenaza sino el presentimiento que indiqué de los resultados políticos que podria traer para el porvenir.

Respecto à lo del Hospicio, puede contestar al Sr. Macias, que suscribe el comunicado, el Diputado y Presidente Sr. D. Luis Macias, que aprobó y firmó el acuerdo que referente a la Memoria del mismo se tomó en la sesion de 8 de Noviembre último. Sin embargo, si por olvido en aquel dia ó en los anteriores dejó de hacer algunas observaciones, mi compañero senor Lopo y yó estamos dispuestos á sostener en la prensa esta discusion tan amplia como el Sr. Macias la desee, y se convencerán él y cuantos abriguen alguna duda, que lo dicho en la Memoria es la pura verdad, y que el Sr. Macias es el que no da a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del C sar. De licar el tiempo à esta polémica, es emplearlo con más utilidad que en la insignificante de personalidades como ahora, en la que el que mas tiene más pierde, y como el Sr. Macias tiene más aficion y mas aspiraciones que yó en política, de ahí el que yó deduzca que está expuesto á perder más en importancia y prestigio, y este disgusto se lo debe à la indiscrecion de su amigo el que escribió el suelto, creyendo sin duda que yo adop taria una resolucion distinta de la que me ha parecido conveniente seguir.

BENITO CRESPO.

GACETILLAS.

Dicese que ha sido declarado cesante un sereno, à causa de atribuirle su jefe inmediato que ha vendido un pan de los que se repartieron el juéves de la semana anterior; cuyo hecho-el de la venta-niega rotundamente el interesado.

Parécenos que han debido hacerse las averiguaciones oportunas antes de tomar aquella medida, que algunos creen demasiade severa, aun en la hipótesis de ser el hecho exacto, te niendo en consideración que no era fácil consumir en dos ó tres dias todo el pan que se dió à los serenos, por no haber pobres que lo reclamasen.

Pensamientos de Bacon.

«La falsedad entra en la mayor parte de los elogios, que no pueden creerse y deben con siderarse fundadamente sospechosos, siendo con frequencia una pura adulación. Si se trata de un adu ador vulgar, tendrá lugares comunes que le serviran para repartir incienso à toda clase de personas indistintamente; pero

si es un adulador diestro, su voz no será otra cosa que el eco del adulador por excelencia, es decir, el eco del amor propio de la persona à quien trate de alabar. Se atreverà à li sonjearos por las cualidades de que vosotros mismos sabeis muy bien que careceis, y aun se referirá à aquellas de que interiormente os ruborizais.»

De Salomon.

«El que madruga mucho para alabar en alta voz à un amigo, sera para el una causa de maldicion.»

De Maquiavelo.

«Los principes deben estar siempre alerta contra la adulación. El mejor arbitrio que pueden tomar los principes para librarse de los aduladores, es manifestar que no les ofende la verdad; pero si cualquiera tuviese la lihertad de decirles lo que quisiera ¿en que vendria à quedar entonces el respeto debido à la magestad del soberano?»

Teniendo un cortesano que pedir un empleo á Juan 2.º de Portugal, principió à adularle, y este monarca le respondió: amigo, «está reservado para un hombre que nunca me haya adulade.»

Proverbio. «Los peores enemigos son los que alaban.»

Fecundidad poética. En el año de 1866, con motivo de la venida à esta capital de D.* Isabel de Borbon, se publicó una corona poética en la que figuraba el siguiente soneto:

A. S. A. R. EL SERMO. SR. PRINCIPE DE ASTURIAS. D. ALFONSO DE BORBON.

Principe augusto à quien el Dios potente en su profundo juicio ha destinado á labrar la ventura de este Estado y el astro à ser de la española gente;

Vos que sois el benéfico presente que con tantos anhelos ha esperado, y que habeis las virtudes heredado que hacen à su Rey magnanimo y prudente; Si con ver lo que os aman os gozais

y del pueblo os agrada la fé pura, y la pasion y dicha que inspirais; Con vuestros régios padres la ventura mirad como benévolos causais à la noble y leal-Extremadura.

Manuel Maria Saá y Maldonado.

Pues bien, en el año de 1879, con motivo de la venida del rey D. Alfonso, ha publicado el mismo autor otro soneto, que es el que à continuacion insertamos:

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

SONETO.

Principe augusto à quien el Dios potente en su profundo juicio ha destinado à labrar la ventura de este Estado y el astro a ser de la española gente; Vos que sois el benéfico presente que con tantos anhelos ha esperado,

y que habeis las virtudes heredado que hacen à un rey magnánimo y prudente; Si con ver lo que os aman os gozais

y del pueblo os agrada la fé pura, y la pasion y dicha que inspirais; Ved cual os manifiesta su ventura y el gozo que benévolo causais a la noble y leal Extremadura.

Manuel Maria Saá y Maldonado.

Aplaudimos la fecundidad del vate.

HISTORICO.

Marchose el... Duque, encantado de la histórica casaca, sobre la cual ha ostentado nueve cruces y una placa, cierto auditor juiblado. Por eso ayer escribia de Madrid un personaje, y à Don Tiburcio decia: «en pariendo vuestro traje acoto la mejor cria.»

A los aficionados. Los aguardientes de Pedro'Rubio, en Jativa, que se distinguen por su esquisito aroma, se venden en el comereio de D. Manuel Lledó, plaza de la Soledad, nú nero. 19.

Hemos recibido el núm. 62 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La luz electrica en Londres = Exposicion de M. Fourest al Africa Central .- Investiga ciones experimentales sobre la causa del zumbido en los insectos. - El cielo en 1879 = El sonamoulismo y el magnetismo. - Amortizacion de las vibraciones = Miscelanea. = Reóstata por presion.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos la iluminación eléctrica del muelle Victoria en Londres.

Esta elegante Revista semanal de magnifica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los multiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo caesta la suscricion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para

Consequences of the second particular and th

of the first transfer of the second s

order throughout the sono research, administrated by presentation, and hope of these for a selective

convencerse de sus condiciones excepcionales à la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

La Ilustracion de los niños. -Hemos recibido el número 7 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José No-

Comprende articulos y poesías de las senoras Sinués de Marco y Saez de Melgar y de los señores Sepúlveda, Redondo, Medina y otros que gozan una justa reputacion en la república de las letras.

Trae además dos estudios de dibujo de paisaje.

Oficinas, Fuencarral 3, principal, Madri d

Gaceta del Ministerio fiscal.-Hemos recibido el núm. 133 de este apreciable colega que con tanta aceptacion se publica en Madrid.

Tanto en la seccion critica de la jurisprudencia como en las demas, contiene trabajos de verdadero interés.

Igualmente nemos recibido el núm. 134 de la Gaceta del Ministerio fisca., que en la seccion de Jurisprudencia trata materias tan importantes como las siguientes:

Responsabilidad del heredero que se acoge al heneficio de inventario. Enagenaciones hechas en fraudes de acreedores.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

Se ha repartido el número 3.º año XIII, del acre litado periódico La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Pecados de la lengua en la vida de las mujeres.—Revista de modas, por Doña Elisa S. Viaje régio é inauguracion del ferro-carril de Madrid à Ciudad Real .- Explicacion de Jos grabados. - La reina niña, por D. G. Cerragería. -- Arrepentimiento. -- Extracción de la toteria nacional. - Miscelanea. - Charada. - Advertencias. - Lahores. - Modas. - La reconciliacion, por C. Fallet, traducida por la señorita Do la Goncepcion Cortada. - Anuncios.

Grahades en el texto.—Traje de casa.— Traje de calle.

Edicion de labores. - Pliego de dibujos pa-

ra bordar, por D. J. Magistris .- Explicacion de los bordados.

Edicion de modas. - Figurin iluminado y patron cortado en Paris. - Descripcion de éstos y de los grabados en el texto, por Doña E

Esta publicación reune condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho à las señoras que deseen vestirse por si mismas. Los suplementos de labores y modas qureparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda

darlos una publicación tan económica. La recomendamos à nuestras lectoras.

La Ilustracion de la infancia. - Hemos recibido el num. 104 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene artículos históricos y literarios, una poesia y algunos grabados, entre ellos el retrato de Jorge

Administracion, Silva 12, Madrid.

El Cascabel. Sumario del núm 1055 de este festivo periódico que dirige D. M. Jorreto. Texto.=Los valientes, por Biasco = Escena tercera del Paraiso de Milton. = El Peregrino, por Chaves .= El Tio Miserias, por Trueba .= El grano de arena, por Jorreto -- Epigramas = Cascabelitos. = Charada. = Publicaciones = Teatros.

Grabados = Un matrimonio escrupuloso, por Jorreto.

El Cascabel cuesta 2 rs. al mes.

Administracion, calle Mayor núm. 123, Ma drid.

El Arte español. - Hemos recibido el número 96 de este apreciable periódico que corresponde al mes actual.

Contiene articulos de los señores Prado y Sanchez, Soler y Arroniz, sueltos, noticias,

Administracion, calle del Olivo 34, 4.º, derecha, Madrid. 5 pesetas trimestre.

Unguento Holloway .- Curas obtenidas sin dolor.-Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las ciemas enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto à este Ungüento re frigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha heche alabar à personas que dutante años enteres se habian visto aligidas de males de piernas, abcesos ó úlcaras crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquei, aun despues de haber fallado todas las demas modicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigeaante del Unguento Holloway pueden formar una idéa del alivio que ét confiere con calmar las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo quo cuantos acuden a él una vez vuelven invariablemente à aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remociou de las ú ceras de toda ospecie. En los casos de neuralgia, reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion da un alivio maravilloso.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botanica cuenta hilos útiles a los comerciansat y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vmo, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos à precios económicos. En e' mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para tenir el cahello y la barba, objetos de escritorio, y para viage, sombrittas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Bada-

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

JOSE LASSO DE LA VEGA. calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz. Este establecimiento conocido con el nombre le ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de las a, cazos, palas de hierro, estaño, plomo, tzine, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metalicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sisema, y cemento romano.

En maderas hay de caoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino, portugues de todas clases. tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios articulos.

Todo traido directamente y comprado en buenas condiciones permiten ásu dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa, La casa tiene tarifas impresas y se las man-

da los que las pidan.

Aviso à los propietarios de casas en construccion.

Manuel Caballero, pintor, adornista y or namentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Elabora balaustres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro Ibanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. - Todo lo relativo a ornamentacionexterior è interior de edificios y jardines, er. viando los dibujos, se ejecuta à precies convencionales. - Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, a 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 56 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ò cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. - Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el trasporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden bal dosas encarnadas de 7 pulgadas à 240 rs. mi-Har y de 9 pulgadas a 300.

DEPOSITO DE PETROLEO.

EVARISTO FERNANDEZ.

21 Gobernador, 21. Siendo este establecimiento el más antiguo y el que constantemente tiene las mejores clases y precios más reducidos, ofrece hoy el articulo citado a los precio siguientes:

De una à diez cajas à. . . 100.rs. De diez en adelante à. . . Latas sueltas á. Las ventas para fuera de la población ob tendrán la baja de los derechos de consumos

siendo sus precios: De una à diez cajas. 76 rs. De diez en adelante. . . . 74 »

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para-rayos para edificios, tubos acusticos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. - Lobo, 8. Catalogos gratis.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conduccion de las mercancias, equipajes y encargos desde esta ciudad à las estaciones de los ferro-ear riles y vice- versa, à precios equitativos. Despacho, Granado 10.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PHEDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya scan del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiente central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PEREME A BEAROS

DESDE 10 REALES SEMANALES BADAJOZ.--San Juan, 32.



por 60 20 pinners. contado

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal CALLE DE SERRANO, 43. - MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.-Badajoz. 1 VALENCIA, Mar 53 y 55.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1. BILRAO, Arenal 18. CADIZ, Columela 20. CORDOBA. Ayuntamiento 14 y 16. CORUNA, Real 18. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. HUELVA, Concepcion 12. LERIDA, San Antonio 9. MADRID, Carretas 35. MALAGA, Duque de la Victoria 1. PALMA, Bolseria 18. SEVILLA, O'Donnell 5. SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39

TARRAGONA, Bajadere iMsicordia 4.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26 ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria. FARO, Santo Antonio do Alto 34. LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7. OPORTO, Formoza 355 y 357. PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujasa 4 rs. 80 cts. docena. - Hilose lino y algodon, torzales, piezas derecambio y accesorio, para toda elase de trabajos.





GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO. MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES À VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALL 1 DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS ÈN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósite general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

CHOCOLATES

IAIHS LOPEZ

Madrid .- Escorial.

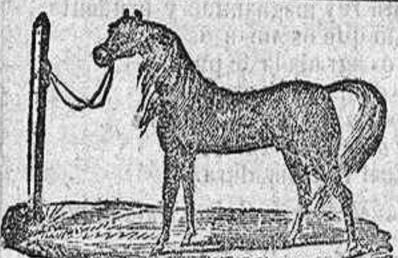
20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

GRANMEDALLA DE ORO. y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones,

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. Palma Alta, 8..... MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y cenfi erías más importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernue, Madrid, por mayor, Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, à 22 rs.

LOUTINE CH1es FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cutis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumecias, Peluquerias y tiendas de quincalla. ווווו× Desconfiar de las falsificaciones. •ווווו×

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. - Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Capetencia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas. Nota: medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79. «A fin de evitor in in sincapion, touse nucestro italico en inverso, de uo, ca adelante las patabras Coirre à Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el ró.ulo extegrior, el sello del gobierno francés en tiuta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cu-piratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 310 Por menor en Badajoz, D. J. Gunemez.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.

1. Edicion.—Dos números al mes: nume- | 2º edicion.—Cincuenta y dos números al rosos grabados, aguadas y patrones.—Un año | año; numerosos grabados, aguadas y patro-

nes cada mes. - Un año 24 a rs., 6 meses 127. NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural. - Un año, 240 rs

Se suscribe en la Administracion de La CRÓNICA.